GOBERNACION DEL	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 6
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	1.077.843.795 DE GARZON - HUILA
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO O CONVENIO No.:	1464 DE 2022
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE 1.5 KM DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL TRAMO DE VIA IDENTIFICADA CON CODIGO 45HL10 QUE DEL CENTRO POBLADO DE GALLARDO CONDUCE AL CRUCE RUTA 20ª EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (280.602.000) M/CTE

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:	X	**Técnico:**	X	**Financiero:**	X	**Contable:**	X	**Jurídico:**	X
FECHA DESIGNACION:			DIA:	28	MES:	ABRIL	AÑO:	2025	
OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.								

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Recibido:

Nombre: ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			